CORPOURABA

INFORME DE SUPERVISIÓN
R-RI-20
10

Radicado:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons	Fecha:	DD	MM	AA
	400	08	01	06	1567		19	06	2026

Marque con una x **Contrato:** [] **Convenio:** [x]

No. CONTRATO/CONVENIO:	Convenio 200-10-01-04-0289-2025
CONTRATISTA:	Fundación Raíces Históricas
OBJETO:	Convenio interadministrativo entre la Fundación Raíces Históricas De Urabá y CORPOURABA, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados al desarrollo de acciones integrales que contribuyan al cumplimiento de la gestión ambiental en la jurisdicción de CORPOURABA, en el marco de las competencias institucionales.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	13/11/2025
PERIODO DEL INFORME:	Meses marzo y abril

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL:
(Solo para contrato de prestación de servicios)

Cumplimiento de Obligación	Marque con una X		Nombre	
	Si	No		
Pago de Salud:	x		E.P.S:	Parafiscales
Pago de Pensión:	x		Fondo:	Parafiscales
Pago Riesgos Laborales:	x		Administradora:	Parafiscales

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL PERIODO:

(Favor agregue las filas que requiera)

No.	OBLIGACION
1	Restaurar 19 hectáreas de manglar definidas en la zonificación del POMCA rio Turbo Currulao, jurisdicción de CORPOURABA
2	Suministro de 30 sistemas de almacenamiento de agua, comprendidos por tanques de almacenamiento de agua de 1000 Litros.
3	fortalecer los procesos de monitoreo, diagnóstico y seguimiento de los recursos hídricos en la jurisdicción de CORPOURABÁ
4	Construcción de un piezómetro en el municipio de san Pedro de Urabá con el fin de construir una línea base para el diseño y construcción de la red de piezómetros para monitorear la calidad y cantidad de las aguas subterráneas en la cuenca del río San Juan
5	Ejecutar talleres participativos con comunidades locales para promover buenas prácticas en el manejo y protección del recurso hídrico.
6	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas necesarias para el desarrollo eficiente de las acciones de gestión ambiental en la jurisdicción de CORPOURABÁ
7	Realizar jornada de limpieza de playas.

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	**Restaurar 19 hectáreas de manglar definidas en la zonificación del POMCA rio Turbo y Currulao, jurisdicción del municipio de Turbo.** En el marco de la obligación en mención, el conveniante, mediante comunicación 400-06-02-01-0606 del 02 de junio de 2026, presento el informe de actividades para soportar el cumplimiento de la ejecución de la actividad No. 1.

Para la siembra en conveniante realizo acciones previas como definir la zona de siembra y fortalecimiento a un vivero comunitario así:

- Siembra de 19 hectáreas de manglar

El contratista realizo siembra de 19 hectáreas de manglar se distribuyen en dos zonas de interés, ubicadas en la Cuenca del POMCA rio Turbo y Currulao, en el corregimiento Puerto Boy, del Municipio de Turbo, en el Golfo de Urabá.

Se dividieron en 19 hectáreas en zona de asociado a la desembocadura del rio Currulao y 5 hectáreas en zona de baja mar, para un total de 19 hectáreas, las nombraremos en zona 1 y zona 2 respectivamente.

Presenta las ilustraciones tipo capturas de pantalla de Google Earth justificando la elección, no obstante, es pertinente mencionar que para este proceso se mantuvo comunicación entre el conveniante y la profesional de POMCAS asignada para acompañar la realización de la actividad, donde previo a realizar la siembra se verificaron cartográficamente y en campo las coordenadas y el área.

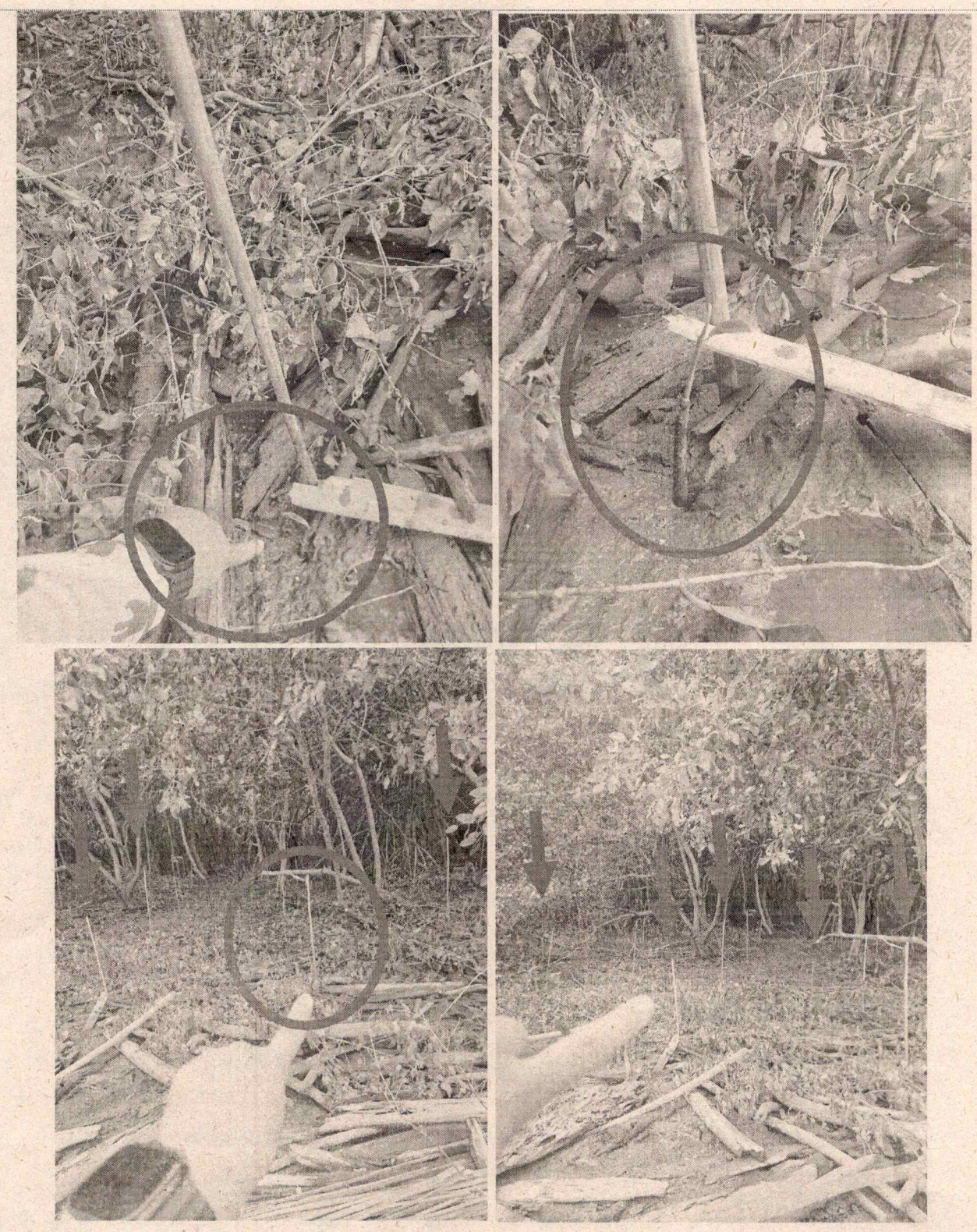
Entre el 1 al 29 de abril el conveniante realizó la siembra de las 19 hectáreas de Mangle Rojo, este proceso se realizó conforme a lo establecido en la Guía de restauración de ecosistemas de manglar en Colombia del MINAMBIENTE, vinculando a las personas de las comunidades del caserío La Playita en el Corregimiento Puerto Cesar y del corregimiento Puerto Boy, Municipio de Turbo.

El conveniante proporciono los materiales y medios logísticos necesarios para realizar la siembra de las 19 hectáreas. Se sembraron 2500 plántulas/ha, es decir una plántula cada 2m y un total de.

El 30 de abril se realizó, por parte de CORPOURABA, verificación de la siembra realizada, la visita estuvo a cargo de la contratista a cargo de POMCAS, recorriendo el área en tierra y la zona intermareal sembrada. Durante el recorrido se verificaron las actividades realizadas y el cumplimiento de estas y se revisó el estado de crecimiento en general de las plantas

Registro fotográfico visita de verificación de la siembra





El detalle de la justificación y demás argumentos se detallan en el informe de actividades presentado por el contratista.

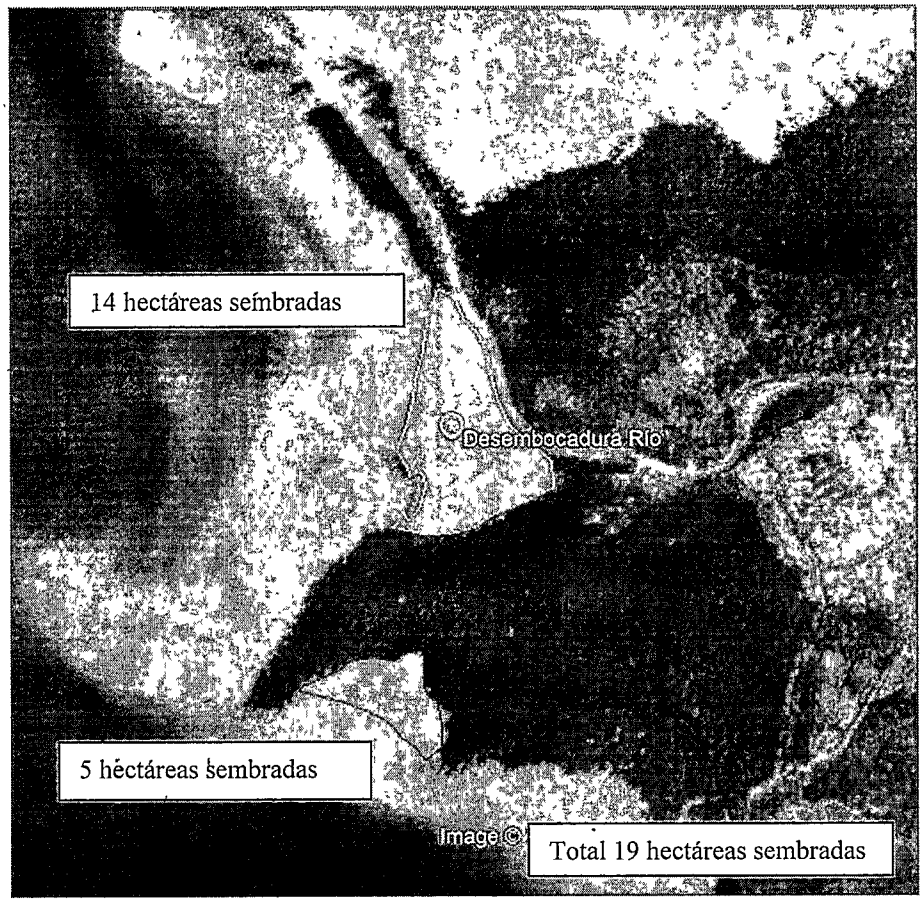


Ilustración: polígonos de áreas reforestadas

- Las acciones de fortalecimiento de vivero fueron realizadas entre el 25 al 30 marzo, donde el conveniante fortaleció el vivero de la comunidad de puerto cesar, ubicado en el sector La Playita, el cual se encontraba inhabilitado. Las actividades de fortalecimiento consistieron en adecuar estructuralmente, y los elementos para la ubicación de los propágulos de manglar, así como la limpieza y orden del área.

En conveniante proporciono los recursos físicos y logísticos, así como la contratación de personal propio de la zona, en especifico lideres expertos en el proceso de establecimiento de vivero de Mangle Rojo (Rhizophora mangle).

El contratista presenta evidencia fotográfica de las actividades realizadas y el antes y el después del vivero.

2 Suministro de 30 sistemas de almacenamiento de agua, comprendidos por tanques de almacenamiento de agua de 1000 Litros.

En el cumplimiento de esta actividad, mediante Radicado N° 400-34-01.58-3613 del 29 de mayo de 2026, el conveniante presenta el informe de las acciones realizadas en marco de esta actividad con los soportes correspondientes conforme a lo establecido en las obligaciones del convenio. Una vez revisado el informe presentado por el contratista, los soportes documentales aportados, los registros fotográficos, las actas de entrega y la relación consolidada de beneficiarios, esta supervisión evidencia el desarrollo satisfactorio de la Actividad N.° 2 correspondiente a la entrega

de sistemas de almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias en comunidades indígenas priorizadas en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 0289-2025.

Durante el periodo reportado, el contratista ejecutó las jornadas de entrega de los sistemas en las comunidades beneficiarias de:

- Choromandó – Resguardo Monzhoromandó.
- Pital – Resguardo Pital.
- Caimán Alto – Resguardo Caimán Alto.

Garantizando la distribución efectiva de los elementos contemplados contractualmente, consistentes en tanques de almacenamiento de agua con capacidad de 1.000 litros, tapa de seguridad, flange de conexión, válvula de bola y lámina de zinc destinada a apoyar los procesos de captación y aprovechamiento de aguas lluvias. La actividad se desarrolló de manera articulada con los líderes comunitarios y beneficiarios directos, permitiendo asegurar la trazabilidad de las entregas y la validación de la recepción de los elementos por parte de las familias beneficiadas.

Desde el punto de vista técnico, se verifica que los sistemas entregados responden a la necesidad identificada de fortalecer las capacidades de almacenamiento y gestión del recurso hídrico en territorios que presentan limitaciones en el acceso permanente al agua, constituyéndose en una medida de adaptación y resiliencia frente a escenarios de variabilidad climática y periodos de desabastecimiento. La solución implementada contribuye a optimizar el aprovechamiento de las aguas lluvias mediante un sistema sencillo, funcional y apropiado para las condiciones de las comunidades rurales dispersas beneficiarias.

Las entregas se realizaron de la siguiente manera:

Municipio	Comunidad	Número de beneficiarios	Fecha de entrega
Turbo	Caiman Alto	5	08/05/2026
Dabeiba	Choromandó	12	24/04/2026
Dabeiba	Pital	13	24/04/2026
TOTAL		30	

De igual manera, se evidencia que la actividad no se limitó a la entrega de elementos físicos, sino que se orientó al fortalecimiento de prácticas sostenibles relacionadas con el uso eficiente del recurso hídrico, promoviendo en las comunidades beneficiadas la apropiación de alternativas que favorecen la conservación ambiental y la gestión responsable del agua. Lo anterior guarda coherencia con los objetivos del convenio y con los lineamientos institucionales orientados al mejoramiento de las condiciones ambientales y de bienestar de las poblaciones étnicas de la jurisdicción.

Como soporte de la actividad el conveniante hace entrega de:

- Registro fotográfico de las entregas.
- Listados de asistencia y actas de entrega.

La documentación aportada permite constatar el cumplimiento de las metas establecidas para la actividad, observándose correspondencia entre los beneficiarios reportados, los registros de entrega y las evidencias fotográficas suministradas. Asimismo, se identifica un impacto positivo asociado al fortalecimiento de la seguridad hídrica de las familias beneficiarias, al incremento de la capacidad de almacenamiento de agua y a la promoción de soluciones ambientalmente sostenibles para el manejo del recurso hídrico en el territorio.

En consecuencia, ésta supervisión considera que las acciones desarrolladas cumplen con los alcances técnicos, operativos y sociales previstos para la Actividad N.° 2 del Convenio Interadministrativo N.° 0289-2025, encontrando procedente su aprobación, por cuanto las actividades ejecutadas guardan conformidad con las obligaciones contractuales, los productos esperados y los objetivos de fortalecimiento ambiental y comunitario definidos en el convenio.

5 Ejecutar talleres participativos con comunidades locales para promover buenas prácticas en el manejo y protección del recurso hídrico.

se realizó la revisión técnica del informe y soportes presentados por el contratista correspondientes a la Actividad N.° 5, relacionada con la ejecución de talleres participativos dirigidos a comunidades étnicas de la jurisdicción de CORPOURABA.

De acuerdo con la documentación aportada, se verificó la realización de cuatro (4) talleres de educación ambiental, desarrollados en comunidades indígenas de los municipios de Dabeiba, Turbo, Chigorodó y Frontino, orientados al fortalecimiento de capacidades comunitarias para el uso eficiente, conservación y protección del recurso hídrico.

Las jornadas fueron ejecutadas en las comunidades de Choromandó, Pital, Dokerazavi, Dojura y Atusí, abordando temáticas relacionadas con el uso eficiente y ahorro del agua, protección de fuentes hídricas, manejo adecuado del recurso hídrico en los hogares, aprovechamiento de aguas lluvias, corresponsabilidad comunitaria y valoración ambiental y cultural del agua dentro de los territorios étnicos.

Como resultado de la actividad ejecutada, se evidenció la participación de ochenta y cinco (85) beneficiarios directos, distribuidos así:

Comunidad	Municipio	Participantes
Choromandó/ Pital	Dabeiba	27
Dokerazavi	Turbo	24
Dojura	Chigorodó	19
Atusí	Frontino	15
Total		85

Durante la revisión se constató que los talleres fueron desarrollados mediante metodologías participativas, promoviendo espacios de diálogo intercultural, intercambio de experiencias y construcción colectiva de conocimientos, lo que favoreció la apropiación de conceptos relacionados con la gestión sostenible del recurso hídrico y el fortalecimiento de la conciencia ambiental comunitaria.

Igualmente, se evidenció la participación y acompañamiento del representante de las comunidades indígenas beneficiarias, señor Abel Domicó, así como el seguimiento y acompañamiento realizado por CORPOURABA a través de la supervisión y personal técnico delegado, garantizando la adecuada ejecución de las actividades programadas.

La documentación presentada incluye informe técnico, registros fotográficos, listados de asistencia y demás soportes que permiten verificar la ejecución de las jornadas reportadas y el cumplimiento de los productos asociados a la actividad.

OBSERVACIONES

(Para las cuentas de manejo conjunto relacione por favor el número de cuenta bancaria, beneficiarios, número de cheque y valor).

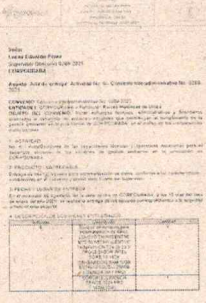
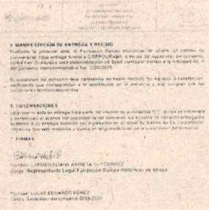
Conforme a lo establecido en el convenio y al peso porcentual de cada actividad, el avance de las obligaciones del mismo con la entrega de los productos aprobados en este informe de supervisión queda así:

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTOS/ENTREGABLES	PESO %	% AVANCE
1	Restaurar 19 hectáreas de manglar definidas en la zonificación del POMCA rio Turbo Currulao, jurisdicción de CORPOURABA	19 Has de Manglar sembradas y realizar el fortalecimiento de 1 vivero en la comunidad. Entrega de registro fotográfico, registros de asistencias e informe resumen de las actividades realizadas.	36,79%	36,79%
2	Suministro de 30 sistemas de almacenamiento de agua, comprendidos por tanques de almacenamiento de agua de 1000 Litros.	30 tanques de almacenamiento entregado a 2 comunidades indígenas. Registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la actividad. Las comunidades serán definidas previo visto bueno del supervisor del convenio (territorial Nutibara y centro) y deberán ser entregadas en un punto estratégico de la comunidad.	11,35%	11,35%
3	fortalecer los procesos de monitoreo, diagnóstico y seguimiento de los recursos hídricos en la jurisdicción de CORPOURABÁ	1 Multímetro marca HACH portátil HQ2200 de pH, conductividad, TDS, salinidad, oxígeno disuelto (OD) y potencial de reducción de oxidación (ORP). Entrega de ficha tecnica.	22,26%	0,00%
4	Construcción de un piezómetro en el municipio de san Pedro de Urabá con el fin de construir una línea base para el diseño y construcción de la red de piezómetros para monitorear la calidad y cantidad de las aguas subterráneas en la cuenca del río San Juan	1 piezometro construido. Registros de entrega y pruebas.	13,35%	0,00%
5	Ejecutar talleres participativos con comunidades locales para promover buenas prácticas en el manejo y protección del recurso hídrico.	Realización de 4 talleres/capaciones en las territoriales de jurisdicción de Corpouraba. Registro fotográfico, registros de asistencias e informe resumen de las actividades realizadas.	6,68%	6,68%
6	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas necesarias para el desarrollo eficiente de las acciones de gestión ambiental en la jurisdicción de CORPOURABÁ	3 equipos para sistematización de datos. Conforme a las características establecidas en el convenio y previo visto bueno del supervisor. Entrega de ficha técnica.	5,40%	5,40%
7	Realizar jornada de limpieza de playas.	Realizar 1 jornadas de limpieza de playas/recolección de residuos en ecosistemas de manglar, en los sitios previamente aprobados por el supervisor del contrato.	4,17%	0,00%
TOTAL			100,00%	**60,22%**

Conforme a la forma de pago establecido en el convenio, en el cual el pago N2, será aprobado una vez el conveniante soporte el avance del 50%, se autoriza el desembolso dado a que actualmente y soportado en los productos evidenciados el convenio se encuentra en un avance del 60.22%.

Con la información reportada en el presente informe, se da cumplimiento al 100% de la obligación No. 1 del convenio en mención.

No. FORMA DE PAGO PACTADA

6	**Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas necesarias para el desarrollo eficiente de las acciones de gestión ambiental en la jurisdicción de CORPOURABÁ.** Se realizó la revisión de la documentación presentada por el conveniante correspondiente a esta actividad, de acuerdo con los soportes allegados, se verificó el cumplimiento del producto establecido para esta actividad, consistente en la entrega de tres (3) equipos de cómputo para sistematización de datos, conforme a las especificaciones técnicas definidas en el convenio y previa validación por parte de la supervisión. Durante el proceso de revisión se evidenció la presentación del Acta de Entrega de la Actividad suscrita entre la Fundación Raíces Históricas de Urabá y CORPOURABA, mediante la cual se formaliza la entrega de los equipos en las instalaciones de la sede centro de CORPOURABA, en el municipio de Apartadó. Los equipos entregados corresponden a tres (3) estaciones de trabajo marca Lenovo ThinkCentre M70 Gen 5 Tiny, acompañadas de monitor Lenovo ThinkVision T24-30 de 23,8 pulgadas, procesador Intel Core i5 de 14.ª generación, memoria RAM de 16 GB, unidad de estado sólido de 256 GB, sistema operativo Windows 11 Pro y licenciamiento Office 2024 Pro de carácter vitalicio, características que cumplen con las condiciones técnicas requeridas para fortalecer los procesos de sistematización, manejo y procesamiento de información institucional. Así mismo, se constató que el acta de entrega se encuentra debidamente suscrita por la representante legal de la Fundación Raíces Históricas de Urabá y por el supervisor del convenio, dejando constancia expresa del recibo a satisfacción de los bienes entregados, así como de la verificación de las condiciones técnicas exigidas para su aceptación.   La documentación aportada evidencia el cumplimiento material de la actividad mediante la entrega efectiva de los equipos, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la capacidad operativa y tecnológica de CORPOURABA para el desarrollo de sus funciones misionales y de gestión ambiental.

No.	ACTIVIDADES PENDIENTES
3	Fortalecer los procesos de monitoreo, diagnóstico y seguimiento de los recursos hídricos en la jurisdicción de CORPOURABÁ
4	Construcción de un piezómetro en el municipio de san Pedro de Urabá con el fin de construir una línea base para el diseño y construcción de la red de piezómetros para monitorear la calidad y cantidad de las aguas subterráneas en la cuenca del río San Juan.
7	Realizar jornada de limpieza de playas.

CORPOURABA realizara 4 desembolsos, los cuales serán efectuados previa presentación y aprobación de los productos, contando con el visto bueno del supervisor y acore al cronograma de pagos de CORPOURABA.

Desembolso	Descripción	%	Valor
Desembolso 1	A título de anticipo, contra entrega y	42,4%	$ 190.442.067
Desembolso2	A la entrega del 50% de las actividades del convenio,	25,1%	$ 112.687.613
Desembolso 3	A la entrega del 80% de las actividades del convenio, informe	25,0%	$ 112.318.096
Desembolso 4	A la entrega del 100% de las actividades del convenio, informe	7,5%	$ 33.695.429
TOTAL		**100,0%**	**$ 449.272.382**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$	449.274.382
EJECUCIÓN FINANCIERA (Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)		
VALOR CONTRATO	$	449.274.382
VALOR PAGADO	$	190.272.809
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	$	112.687.613
VALOR A PAGAR OTROS (Transporte, gastos de viaje, arrendamientos, entre otros que incluya el contrato/convenio)		
TOTAL A PAGAR	$	112.687.613
SALDO	$	146.313.960

EJECUCIÓN PORCENTUAL

(Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)

TIPO	%
EJECUCIÓN FINANCIERA	67.5%
EJECUCIÓN FÍSICA	60.22%

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
SUPERVISOR(A)	**Lucas Eduardo Pérez**	**Profesional Especializado**	P.A.T Tatiana pineda fe
DIRECTOR(A) DEL ÁREA	**Tatiana Pineda Feria**	**Subdirectora de Gestión y Administración Ambiental**	Tatiana pineda feria.
COORDINADOR PROYECTO	**Lucas Eduardo Pérez**	**Profesional Especializado**	P.A.T Tatiana pineda fe